



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

17 OCT 2022

**VISTO:**

El Proyecto Interinstitucional “10 Años Aportando al Progreso y Fortaleciendo Identidades”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el mismo es organizado por las comunidades educativas de las Escuelas Secundarias Rurales N° 24 “El Puesto” y N° 25 “Saujil, del departamento Tinogasta, en conmemoración de los 10 años de la creación de las escuelas rurales en nuestra Provincia”;

Que, por decisión política de la ex Gobernadora Lucía Corpacci, el 19 de marzo de 2012 se crean 26 escuelas rurales de periodo común, agregando luego 8 escuelas de periodo especial. Contando en la actualidad con 34 escuelas sedes y 24 anexos, lo que conforma un total de 58 ofertas educativas de nivel secundario rural distribuidas a lo largo y ancho de la Provincia;

Que, el proyecto realizado para conmemorar los 10 años de creación y de servicio educativo en las zonas rurales, tiene como objetivos principales: propiciar un espacio de encuentro de las escuelas secundarias de Catamarca; brindar un ámbito propicio para las exposiciones de proyectos pedagógicos en las áreas productivas, sociales y artísticas; y fomentar vínculos e intercambios entre alumnos de sexto año de las escuelas secundarias rurales;

Que, la ejecución del proyecto se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre y constará de diferentes actividades como exposición de proyectos y productos elaborados, presentación de remeras, presentación de banderas y de coreografías de los sextos años de cada escuela;

Que, resulta propicio destacar y reconocer el trabajo de las escuelas rurales en la Provincia, las que brindan la posibilidad a los jóvenes de arraigarse, de que fortalezcan su identidad y sean constructores de su futuro, garantizándoles el derecho a completar sus estudios secundarios e incluirse como protagonistas activos de procesos de desarrollo local y regional;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario el Proyecto Interinstitucional “10 Años Aportando al Progreso y Fortaleciendo Identidades”, organizado por las comunidades educativas de las Escuelas Secundarias Rurales N° 24 “El Puesto” y N° 25 “Saujil, del departamento Tinogasta.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

606

**DECRETO P.C.D.P. N°**

  
Jfa. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

17 OCT 2022

**VISTO:**

El Proyecto Interinstitucional “10 Años Aportando al Progreso y Fortaleciendo Identidades”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el mismo es organizado por las comunidades educativas de las Escuelas Secundarias Rurales N° 24 “El Puesto” y N° 25 “Saujil, del departamento Tinogasta, en conmemoración de los 10 años de la creación de las escuelas rurales en nuestra Provincia”;

Que, por decisión política de la ex Gobernadora Lucía Corpacci, el 19 de marzo de 2012 se crean 26 escuelas rurales de periodo común, agregando luego 8 escuelas de periodo especial. Contando en la actualidad con 34 escuelas sedes y 24 anexos, lo que conforma un total de 58 ofertas educativas de nivel secundario rural distribuidas a lo largo y ancho de la Provincia;

Que, el proyecto realizado para conmemorar los 10 años de creación y de servicio educativo en las zonas rurales, tiene como objetivos principales: propiciar un espacio de encuentro de las escuelas secundarias de Catamarca; brindar un ámbito propicio para las exposiciones de proyectos pedagógicos en las áreas productivas, sociales y artísticas; y fomentar vínculos e intercambios entre alumnos de sexto año de las escuelas secundarias rurales;

Que, la ejecución del proyecto se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre y constará de diferentes actividades como exposición de proyectos y productos elaborados, presentación de remeras, presentación de banderas y de coreografías de los sextos años de cada escuela;

Que, resulta propicio destacar y reconocer el trabajo de las escuelas rurales en la Provincia, las que brindan la posibilidad a los jóvenes de arraigarse, de que fortalezcan su identidad y sean constructores de su futuro, garantizándoles el derecho a completar sus estudios secundarios e incluirse como protagonistas activos de procesos de desarrollo local y regional;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario el Proyecto Interinstitucional “10 Años Aportando al Progreso y Fortaleciendo Identidades”, organizado por las comunidades educativas de las Escuelas Secundarias Rurales N° 24 “El Puesto” y N° 25 “Saujil, del departamento Tinogasta.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

606

**DECRETO P.C.D.P. N°**

  
Jfa. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS